

ARGUMENTOS

para el cambio en tiempos constituyentes



N° 113
Septiembre 2022
Santiago, Chile

AQUÍ ESTAMOS, AQUÍ SEGUIMOS: NO NOS SOLTAMOS

El triunfo de la opción rechazo con un 61,9% de los votos correspondiente al 86% del padrón electoral fue contundente y marcó un profundo hito en el proceso constituyente que se inició en noviembre del año 2019. Se trataba de elaborar una nueva Constitución en democracia a través de una convención representativa, paritaria, con escaños reservados, listas de independientes, y elegida directamente por la ciudadanía.

Los resultados muestran que la convención como una nueva forma de institucionalidad elegida directamente por la ciudadanía y la propuesta de nueva Constitución no concitaron el apoyo ni fue suficientemente entendida por la mayoría de los votantes, especialmente por aquellos que nunca o desde que se instaló el voto voluntario participaron en procesos electorales. Una enorme parte de la ciudadanía que no se sentía representada por la política o se sentía excluida de ella.

El margen del triunfo de la opción rechazo fue más amplio en las comunas pertenecientes al quintil de ingresos más bajo que en las de mayores ingresos. Adicionalmente, las comunas de menores ingresos presentan una tasa promedio de participación mayor que el resto de los grupos. Finalmente, las zonas rurales exhiben una diferencia de 45 puntos de la opción rechazo sobre el apruebo.

El apruebo obtuvo 4.860.093 de votos, los que superaron los 4.637.772 de votos voluntarios obtenidos por el presidente Boric que, en la segunda



PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

113

vuelta, lo transformaron en el presidente más votado en nuestra historia, lo que muestra la estabilidad y persistencia de fuerzas progresistas que sostienen el cambio a través del tiempo.

La posibilidad del rechazo existía, e incluso muchas/os integrantes del apruebo adelantábamos esa opción. Pero, igual a lo que sucede cuando una persona querida se enferma y puede morir, si ello acontece, el dolor es igualmente fuerte. Se inicia el duelo, se piensa en que se perdió y por qué razones.

Y es esto, en primer lugar, lo que queremos rescatar porque nos resistimos, no queremos dejar atrás este gran potencial de cambio tejido de esperanzas, de ilusiones, de dedicación, y los compromisos depositados por más de 4 millones de personas en la transformación del país. Fue un año pleno de emociones y sentimientos, de valores compartidos entre personas de origen muy distintos, que en el caso de las mujeres dio lugar a la conformación de un colectivo cohesionado, orientado a construir una sociedad más humana, más justa, más solidaria, como afirman las exconstituyentes.

Pero, a la vez, es necesario ahondar en lo que pasó en la relación que estableció la convención, la nueva propuesta con la mayoría de la ciudadanía, especialmente con aquella población que votaba por primera vez.

Frente a esta situación se han adelantado muchas explicaciones, aunque cada una tomada en forma independiente corre el riesgo de la unilateralidad, porque los resultados son aún recientes y el proceso es aún muy opaco y ciertamente multicausal.

Los intentos de explicación se refieren al comportamiento de los/as convencionales y los contenidos de la nueva propuesta, a los cambios en los escenarios políticos y a las características de las campañas políticas desplegadas en torno a la propuesta de nueva convención.

Nos detendremos en cada uno de estos factores sin ningún interés de priorizarlos.

EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONVENCIONALES: NI HOMOGÉNEO NI GENERALIZABLE

Muchas publicaciones, declaraciones, en los últimos días, afirman que los/as convencionales no habrían actuado con el decoro ni la solemnidad adecuada a su calidad de convencional, usando símbolos y vestuarios que ofendían al resto de la ciudadanía. También se señala que muchos/as compartían una desconfianza acérrima en los partidos y estaban muy poco dispuestos a escuchar otras visiones de las fuerzas políticas.

Puede que estas afirmaciones respondan al sentir de parte de la ciudadanía, pero también es cierto que hay que entender estos comportamientos en el contexto en que se dieron inicialmente. Algunos de los convencionales elegidos desconfiaban del cauce institucional que les ofrecía la convención, de los partidos y de la institucionalidad pública y compartían un profundo sentimiento de exclusión de la política y de los beneficios del crecimiento. Por otro lado, es difícil compartir y construir colectivamente las normas de interacción legitimadas por todos/as en un periodo en que los partidos están deslegitimados por haberse encerrado en sus dinámicas de poder internas y que los espacios socio políticos están muy segregados. Algunos convencionales, pero de ninguna manera la mayoría, usaron la convención como tribuna para exponer sus ideas y discursos de manera protagónica y afectaron la colaboración, la deliberación y negociación. Empero, no es adecuado generalizar a partir de algunos comportamientos iniciales o aislados a todos/as los/as convencionales, sin atender a los aprendizajes que hizo en este proceso la mayoría de ellos/as, incluso a partir de sus propios errores.

A lo largo del año y a través del contacto con convencionales, con los funcionarios del parlamento que cumplieron un importante rol en la organización del trabajo de la convención, con los asesores y personas y asociaciones que fueron a la convención, los convencionales fueron comprendiendo crecientemente su rol institucional en el sentido de dar prioridad al cometido asignado. Elaborar propuestas de normas constitucionales que tengan sentido y den cuenta de la diversidad de las experiencias de vida de la ciudadanía, aunque ello significara a algunos renunciar a algunos temas y repensar su lealtad con una sola causa o con las ideas propias de sus grupos de referencia inmediatos.

El tipo de trabajo y la tiranía del tiempo otorgado a la convención obligaron a sus integrantes a encerrarse durante semanas en los últimos meses para terminar las normas, lo que incidió en la poca atención otorgada a los procesos externos, en la consideración de los cambios de preocupaciones y opiniones de la ciudadanía, y además restaron posibilidad de contrarrestar la difusión maliciosa de las normas por parte de la campaña del rechazo. La disminución de las relaciones con la población más amplia dificultó aquilatar los efectos del peso de las costumbres y de la precariedad de la vida de muchas familias temerosas de perder lo dificultosamente adquirido, en la interpretación y asimilación de algunas de las nuevas normas constitucionales. Volveremos a ello más adelante.

El comportamiento provocador de algunos convencionales de extrema derecha intentó envenenar la dinámica interna desde el inicio, entorpeciendo el trabajo de alianzas y entendimiento. También trató de lentificar el trabajo con sus numerosas indicaciones, muchas veces poco pertinentes a los debates.

Dentro de les convencionales queremos destacar positivamente el papel del colectivo de mujeres que en sus distintas expresiones, salvo las integrantes de las fuerzas de derecha, conformaron un colectivo feminista cohesionado y fluido en sus bordes, que logra integrar la agenda feminista en la discusión de temas más amplios como la caracterización del Estado, el estado regional, el sistema político, los sistemas judiciales, la definición de derechos fundamentales, entre otros, y establecer alianza con demandas levantadas por las mujeres de pueblos originarios.

En breve, consideramos que atribuir el rechazo al comportamiento de los convencionales es una salida reduccionista que, además, tiene el riesgo de negar los aprendizajes que tuvieron lugar a su interior y que podrían transferirse a otros espacios institucionales.

LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA CONVENCIONAL: LUCES Y SOMBRAS

Elaborar una constitución en un momento de crisis y de cuestionamiento profundo al sistema político y económico ofrece la gran oportunidad para superar la etapa de reformas constitucionales aisladas. Se puede entonces abordar desde una nueva perspectiva la tarea de elaborar una nueva Constitución que piense la organización y convivencia social a partir de nuevos valores y principios, del reconocimiento de derechos, de un nuevo funcionamiento del Estado y su relación con la ciudadanía, de la relación entre sus poderes y del poder central y regional. En buenas cuentas, se trata de construir normas que permitan cristalizar los ideales de avanzar hacia la inclusión social, al reconocimiento de la diversidad de experiencias ciudadanas y en la redistribución del poder al interior del Estado, las regiones y grupos sociales.

Puede ser que la idea de un espacio en blanco motivara a algunos de los convencionales a orientarse solo por las agendas más progresistas, por las vanguardias del pensamiento crítico, por las normas consensuadas por los gobiernos y movimientos sociales en los organismos internacionales de Naciones Unidas, pero que aún en sus contenidos y fundamentos son poco conocidas y debatidas por la ciudadanía. Este fue el caso de los contenidos y alcances de los conceptos de plurinacionalidad, del reconocimiento de los derechos a la naturaleza y del carácter sintiente de los animales y en algunas ocasiones, la claridad de la ubicación de la norma. Es decir, tratar a nivel constitucional los temas de normas legales, o dejar para la discusión legal normas que deberían estar en la Constitución.

Estas dificultades podrían haber sido abordadas y solucionadas en los momentos del debate parlamentario de la nueva Constitución. Los grandes pilares en que se asentaban los nuevos contenidos constitucionales correspondían a las demandas de transformación que la ciudadanía levantaba al menos desde el año 2011, a sus críticas a los efectos de las políticas neoliberales en la privatización de los derechos y la segregación de la sociedad, a la demanda de un desarrollo sustentable y verde que no destruya la naturaleza. También respondía a una nueva concepción de ciudadanía, diversa y plural, a la demanda de reconocimiento político de los pueblos indígenas, a la generalización de los principios democráticos en todos los

ámbitos sociales y a la ampliación de la democracia representativa con la democracia deliberativa y directa.

Finalmente respondía a la urgencia de un cambio estructural desde un Estado subsidiario a un Estado social y de derechos y garante de los derechos ciudadanos. Estos pilares concitaron la opinión favorable de muchos constitucionalistas, académicos y políticos y sobre todo de la ciudadanía de la región latinoamericana que sufre los efectos de las políticas neoliberales, la destrucción de la naturaleza y los autoritarismos políticos.

La agenda feminista en sus distintas dimensiones: paridad, derechos sexuales y reproductivos, derecho al cuidado, educación sexual integral, derecho a vivir una vida sin violencia, reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado y equidad de género en el mercado laboral se viene construyendo desde por lo menos los años 80 y, salvo en algunos de los puntos de parte de su agenda de derechos sexuales y reproductivos, era una agenda que había pasado a ser parte del sentido común de un amplio espectro de fuerzas sociales. Esto es especialmente el caso de la paridad, del reconocimiento del cuidado y de la vida libre de violencia.

En la convención se logró el acuerdo de la mayoría de los convencionales y la articulación de esta agenda con demandas más globales y la aprobación de la paridad en todos los espacios representativos y públicos institucionales, y por ende, que ella pasase a ser un pilar estructural de la democracia.

La agenda feminista puso en jaque las nociones universalista y abstracta de la ciudadanía, al evidenciar que cada persona es a la vez un/una ciudadano/a abstracto y social enraizado en una experiencia singular anclada en vínculos sociales, y relaciones sociales de carácter más estructural.

Estas interrogantes deberán ser retomadas en debates futuros que por un lado profundicen las relaciones entre las políticas de identidad y de igualdad. Por otro, debatir sobre las distintas temporalidades de los procesos sociales, culturales y políticos.

Cambios de correlación de fuerzas políticas coyunturales no significan la interrupción de procesos sociales y culturales que vienen gestándose desde hace décadas.

LOS CAMBIOS DE LOS ESCENARIOS POLÍTICOS: DEL ESTALLIDO, CAMBIO DE AUTORIDADES Y NUEVO GOBIERNO

Los contextos que rodean el plebiscito de octubre de 2020 y del 4 de septiembre de 2022 son muy diferentes. El plebiscito de entrada tuvo lugar en un momento en que las fuerzas progresistas compartían una gran voluntad de cambio, y las organizaciones sociales y la ciudadanía se coordinaban espontáneamente para poner en común sus experiencias y demandas, las que convergieron en la solicitud, por parte de una mayoría ciudadana, de una asamblea constituyente. Esta voluntad y energía de transformación se expresaron en los resultados del primer plebiscito y en la elección de convencionales, alcaldes, concejales y gobernadores favorables a las fuerzas progresistas.

Este contexto se fue transformando con la pandemia, y la crisis de seguridad y económica. La disminución de ingresos y de empleos, los temas de salud, el temor a las pérdidas de vida por la pandemia o la inseguridad asociada a la delincuencia y al narcotráfico, y el conflicto en la macrozona sur (Wallmapu), generaron un clima de temor y desconfianza, a lo que se agregó las consecuencias de una migración masiva e irregular.

El ingreso al Congreso de un partido de ultraderecha, la fragmentación de los partidos y la aparición de nuevas fuerzas populistas conservadoras dan cuenta no solo de la recuperación de las fuerzas de derecha, sino que también anticipan una difícil relación entre el ejecutivo y el parlamento y un curso incierto para las negociaciones en torno a una nueva Constitución.

LAS CAMPAÑAS, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA POST VERDAD. MOVILIZACIÓN DE EMOCIONES Y TEMORES Y CREACIÓN DE REALIDADES

La campaña de la opción rechazo impulsada por los sectores de extrema derecha, que contó con ingentes recursos materiales, profesionales y técnicos, se inició desde la instalación de la convención. Como ya dijimos, los grupos de ultraderecha se comportaron en la convención de manera despectiva y provocadora, lo que profundizó la desconfianza de grupos de convencionales sobre todo de los independientes y de los movimientos sociales hacia el conjunto de la derecha sin distinción de matices. Al mismo tiempo despliegan interna y externamente una campaña de victimización por estar en minoría, y a nivel interno lentifica los procesos. Actúan abiertamente con una doble moral, critican a los convencionales la falta de dedicación al trabajo mientras viajan en el periodo de la convención a reunirse con fuerzas de extrema derecha.

Desde fuera, despliegan una intensa y costosa campaña de desprestigio de los/as convencionales y de distorsión o falseamiento de los contenidos de las normas para atizar los temores de la ciudadanía respecto de temas tan críticos como las amenazas a la unidad del país, a la propiedad de sus viviendas en los sectores populares y rurales, el derecho a elegir la educación de sus hijos y el alcance de las decisiones estatales en sus vidas. Mensajes diferentes son destinados a grupos específicos. La campaña se conecta con el supuesto “nacionalismo chileno”, el respeto a la bandera y las tradiciones, las posiciones contra la migración, el temor a la delincuencia, y los conflictos de la Araucanía. Además, cuentan con el apoyo implícito de los medios de comunicación.

Las dudas y críticas de sectores ex concertacionistas del centro político y su rechazo al contenido avanzado de la propuesta sirve de parapeto a las fuerzas de derecha que dejan que sean estos sectores los que se pronuncien y se enfrenten con las fuerzas que apoyan la opción apruebo. La campaña toma distancia de la Constitución redactada bajo la dictadura cívico militar y promete elaborar una nueva Constitución que reconozca el carácter social del Estado y los derechos sociales. La ausencia de los partidos políticos de la derecha durante la campaña y la idea de frentes

ciudadanos sin partido, así como de la transversalidad de las propuestas en torno al Estado social se transformaron en el caballito de batalla.

La campaña del apruebo se inicia una vez entregada la propuesta de nueva Constitución, con mucho menos recursos y centrada en el esfuerzo de difundir los contenidos de la propuesta y de contrarrestar la campaña de desinformación y mentiras, perdiendo la oportunidad de emitir mensajes claros orientados a un horizonte común más democrático e igualitario. A través de manifestaciones masivas abiertas se logra aglutinar a las fuerzas más progresistas del país, organizaciones sociales, artistas, intelectuales, integrantes de colegios profesionales que gratuitamente y con compromiso difunden la opción apruebo. Fuerza transformadora potente que se acerca a las más grandes manifestaciones ciudadanas durante el estallido social y que, aunque golpeada por la derrota, permanece estable en su convicción de la necesidad de cambio.

Muchos otros factores deben haber incidido en el triunfo de la opción rechazo y con seguridad existen distintos motivos por los cuales los sectores populares rechazaron la propuesta de nueva Constitución. En cualquier caso, y aunque el futuro es incierto, el escenario político muy cambiante, es necesario reconocer que algunos temas han quedado establecidos como un punto de partida de cualquier discusión a futuro en materia constitucional: Estado social de derecho, paridad de género, reconocimiento de los pueblos originarios, derecho al cuidado y reconocimiento del trabajo de cuidado como parte de la economía.

Es difícil anticipar el curso posterior del proceso. Sin embargo, es necesario consolidar las fuerzas de transformación, entre otras las fuerzas feministas y sin abandonar el espacio de debate institucional, profundizar la relación con las mujeres y la ciudadanía. Si no hubo tiempo de debatir el significado de la agenda feminista durante las campañas, contamos con el tiempo futuro para seguir haciéndolo hasta que se transforme en sentido común.